

Hola,

Trabajo en el INEM (hoy SPEE). Os quiero contar una pequeña anécdota para que ilustre otro de los disparates que ha llevado a España a estar como está.

Atiendo a un señor, sus rasgos denotan que es de origen marroquí. No habla español, prácticamente nada. Le pido la identificación y oh, no tiene NIE, tiene DNI. Está nacionalizado. Rápidamente me pregunto ¿cómo una persona que está nacionalizada, no sabe hablar castellano? Y no es porque sea marroquí de nacimiento, es que me asombra cómo se puede vivir 10 años en un país y no aprender el idioma, al menos para mantener una conversación, y mucho más, como se llega a obtener la nacionalidad. Pero vamos, que opino lo mismo de los alemanes que llevan aquí un década y ni papa.

Seguimos. Observo su vida laboral. Comienza el alucine. El hombre trabajó en su día un añito, prácticamente justo, de forma más o menos seguida, en bastantes empresas, en muchas termina por baja voluntaria. En una de ellas genera situación legal de desempleo (es despedido) y con el año raspado solicita paro. Bien, 4 meses de contributiva. Al agotamiento, subsidio con cargas familiares (residentes en marruecos) y mayor de 45 años, **24 meses de subsidio**. Tras cobrar el subsidio, milagrosamente, y tras estar 28 meses (casi dos años y medio) como demandante de empleo, parado, oh milagro, se coloca al mes de terminar de cobrar. Vuelve a trabajar de forma más o menos seguida en distintas empresas, en algunas de las cuales termina con baja voluntaria y tal. Misma dinámica laboral. 2 meses por aquí, 1 mes nada, 3 meses por allá... Y he aquí que el hombre junta justito 180 días, qué milagro. Pues hala, subsidio de cotización insuficiente con cargas, 21 meses. Tras el agotamiento, cobra el prodi, 6 meses más de subsidio. En todo ese tiempo ni una colocación, nada, ni un trabajito. Entre medias, el señor se ve que pidió la nacionalidad y se la dieron. Bien, ahora, tras cobrar todo lo cobrable, se larga a otro país de la UE, con su condición de ciudadano comunitario.

**Una reflexión. Este hombre ha venido de otro país, supuestamente a buscarse la vida, ha trabajado año y medio, y se le ha dado 55 meses de prestaciones por desempleo, más de 4 años y medio, y la nacionalidad.** Cuando estaba cobrando prestaciones ni siquiera se ha molestado en aprender castellano. Juro que el caso es verídico. He visto algún caso más bestia todavía, pero esto ha pasado esta misma mañana y he alucinado. Así nos va. Igual de vergonzoso es la situación con los casos que llegan de nacionales de nacimiento que buscan la misma dinámica de trabajar lo justito para generar derecho. La cosa es que es todo legal, al señor no se le puede decir ni mu. Si a esta picaresca, nacional y extranjera, se le añade el resto de problemas del país, ...

Que circule esta noticia, a ver si llega al lugar adecuado y se le pone remedio a esta barbaridad!!!!